

BASES LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES UNIVERSIDAD DE AYSÉN

La Universidad de Aysén, llama a presentar antecedentes con el fin de proveer los servicios profesionales al cargo de **Gestor/a local Territorio Capitán Prat**, en el marco del **Proyecto ESR URY 2095 “Implementación del Modelo de gestión territorial de la Universidad de Aysén: Conectando la docencia e investigación en los territorios Litoral norte Aysén, Aysén Queulat y provincia glaciares”**, para el apoyo y soporte al trabajo de la Universidad de Aysén con los territorios Piloto en el despliegue del Modelo de gestión territorial.

1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Misión

La Universidad de Aysén es una institución de educación superior, estatal y autónoma, que contribuye al desarrollo nacional, con especial énfasis en la Patagonia Aysén a través de la formación integral de profesionales, la investigación, creación e innovación y la vinculación con el medio.

1.2. Visión

La Universidad de Aysén, se proyecta como una comunidad universitaria inclusiva, que aporte a la generación del conocimiento y de bienes públicos, necesarios para el desarrollo regional y nacional. Espera ser reconocida como universidad innovadora; que desarrolla las funciones universitarias en docencia e investigación – creación y vinculación con el medio, y que contribuye con pertinencia al entorno en el que participa.

1.3. Valores

1. Diversidad, Pluralismo, Humanista y Laica.
2. Justicia Social, Inclusión y Equidad.
3. Democracia y Participación.
4. Desarrollo Sustentable.
5. Vocación Regional.
6. Calidad.
7. Innovación e Interdisciplinariedad.

2. VACANTE A PROVEER

2.1. Identificación de cargos a concursar

Honorario	Cargo	Dependencia	Duración Convenio ¹	Lugar de desempeño ²
Personal Académico Profesional a Honorarios	No - Gestor/a local Territorio Capitán Prat (Proyecto URY2095)	Dirección de Vinculación con el Medio - Unidad de Gestión Territorial	Hasta 31 de octubre de 2023 La continuidad será evaluada previamente a la fecha de término del convenio.	Coyhaique y/o Cochrane.

2.2. Perfil de cargo a proveer

Objetivo del cargo	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir y apoyar a la gestión, articulación y visibilización de la Universidad de Aysén en los territorios Piloto, mediante el despliegue y ejecución y monitoreo del modelo de gestión territorial de Vinculación con el Medio, fortaleciendo los vínculos Universidad-territorio.
Funciones específicas del cargo	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo logístico y operativo del proyecto URY 2095 en el desarrollo, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de actividades e iniciativas que permitan la operacionalización del modelo de gestión territorial . Apoyo en terreno para el levantamiento de información, sistematización, análisis socioterritorial y generación de informes de procesos y/o resultados (Banco de desafíos territoriales) Apoyo a la instalación, desarrollo y sostenibilidad de los Consejos sociales territoriales, al abordaje y ejecución de los desafíos territoriales rescatados y entrega de productos asociados a este proceso. Apoyo en la conformación, instalación y seguimiento de comités específicos o mesas técnicas entre Universidad y actores territoriales y sus planes de trabajo, en coordinación a Unidad de Gestión Territorial Identificar oportunidades de intervención en territorios

¹ Con posibilidad de proyección anual, la cual estará supeditada al presupuesto institucional, así como a una evaluación que realice la jefatura directa respecto del desempeño en el cargo.

² En el contexto de la emergencia sanitaria que ha golpeado a nuestro país, es que para aquellos/as postulantes que queden seleccionados/as, se podrán evaluar condiciones de flexibilidad para la incorporación presencial a las labores en la Universidad. Esto se revisará por medio de las jefaturas respectivas y según las situaciones específicas, considerando alternativas temporales de realización de actividades como el teletrabajo.

	<p>(convenios) orientadas a articularlos internamente con actores clave de docencia e investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo al levantamiento de información contextualizado en los territorios que orienten la oferta formativa, la retroalimentación de perfil de egreso y articulen iniciativas académicas y de investigación ● Seguimiento de las iniciativas y del uso de tecnologías, para evaluar cumplimiento de planes de trabajo ● Comunicación permanente con la Unidad de gestión territorial y con los/as actores/as territoriales ● Apoyo a la puesta en marcha del sistema (plataforma) de registro y monitoreo de las acciones de Vinculación con el Medio. ● Otras labores encomendadas por su jefatura para el cumplimiento de la gestión.
<p>Formación Académica requerida</p>	<p><u>Requisito fundamental:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Nivel de estudios: <ul style="list-style-type: none"> - Profesional o grado académico de al menos 8 semestres de duración otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por el Estado. Carreras relacionadas a las disciplinas de Ciencias Sociales y humanidades y/o Ciencias de la Ingeniería. <p>Requisitos deseables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos, capacitaciones, diplomados y/o postítulos vinculados al área del desarrollo y/o gestión territorial, metodologías de investigación social y trabajo comunitario e innovación social.
<p>Experiencia laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia profesional entre 1 y 2 años, con: ● Al menos 1 debe relacionarse con gestión territorial, articulaciones con agentes comunitarios, públicos y privados y/o materias relacionadas con planificación, evaluación y seguimiento de proyectos. ● Al menos 6 meses en materias de manejo de grupo y facilitación de talleres con metodologías participativas ● Al menos de 1 año en la Región de Aysén, en el territorio para el cual aplica el cargo
<p>Conocimientos específicos requeridos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Deseable formación y/o capacitación en elaboración de proyectos sociales, en metodologías de Trabajo con Comunidades y/o Desarrollo Territorial y/o innovación social ● Deseable contar con conocimientos en metodología, levantamiento y análisis de investigación social. ● Conocimiento del territorio regional y local

Competencias transversales

- **Comunicación efectiva:** Permanente comunicación y retroalimentación informativa con pares y superiores, de manera asertiva y colaborativa. Uso de los canales formales para la comunicación institucional y los canales pertinentes para la información local.
- **Planificación - Organización – Responsabilidad:** Establecer plan de trabajo / estrategias / sistemas para cumplir con las tareas encomendadas. Junto con la obligación de responder dentro de los plazos y niveles de calidad exigidos, con las tareas asignadas.
- **Proactividad e iniciativa:** Capacidad de respuesta rápida, efectiva y eficiente frente a desafíos y dificultades. Capacidad de evaluación de riesgos y elaboración de posibles respuestas y/o desarrollo de soluciones.
- **Trabajo en equipo y colaborativo:** Se requiere orientación hacia la colaboración dentro del equipo y con otras unidades que sea necesario asistir.
- **Análisis y diagnóstico:** Capacidad de abordar problemas y situaciones, recabando información relevante, con el fin de comprender las causas y elementos que la constituyen, detectando falencias y generando acciones oportunas que beneficien el cumplimiento de los objetivos.

3. SISTEMA DE REMUNERACIONES

El presente cargo a Honorarios de la Universidad de Aysén se desarrollará sin sujeción horaria contra entrega de productos según funciones del cargo, con pagos mensuales por un monto bruto de \$1.400.000.- desde junio a septiembre 2023 y en el mes de octubre 2023 será por un monto bruto de \$1.700.000.-

4. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

Para formalizar la postulación y participar en el proceso de selección, los y las interesados/as deberán presentar la siguiente documentación:

Documentos
1. Currículum vitae actualizado (Anexo 1).
2. Declaración jurada simple que acredite lo señalado en el Artículo 12 letras c), e) y f) del Estatuto Administrativo y en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (Anexo 2). La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas contempladas en el artículo 210 del Código Penal.
3. Certificado de antecedentes (máximo 3 meses de antigüedad)
4. Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario o técnico. En el caso de Postítulos y postgrados, se deberán acompañar los respectivos certificados. Si ha sido otorgado en el extranjero, valdrá para estos efectos sólo si ha sido legalizado en Chile de acuerdo a la normativa legal vigente.
5. Fotocopia simple de Certificados que acrediten capacitación relacionada con el cargo (su no

presentación no es criterio de inadmisibilidad).

6. Una carta de recomendación de un máximo de una carilla, efectuada por jefatura directa del último empleador y/o anterior. Firmada, con la referencia de la institución o empresa a la que pertenece la jefatura que hace la carta, su cargo, su contacto telefónico, correo electrónico y fecha de emisión. No serán consideradas cartas con más de 6 meses de antigüedad.

Las personas que posean certificado emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, deberán adjuntar dicho certificado a los antecedentes requeridos para la postulación, a fin de hacer efectiva la bonificación de +2 puntos en etapa de admisibilidad.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN

El proceso completo de postulación y evaluación se organizará según las siguientes etapas y fechas:

Etapa	Fechas*
Publicación-Convocatoria en página web	El día 11 de mayo de 2023
Recepción y registro de antecedentes	Desde 11 al 16 de mayo de 2023
Evaluación de admisibilidad	17 de mayo 2023
Entrevista Laboral Comisión de Selección	Desde 18 al 19 de mayo de 2023
Notificación	26 de mayo 2023
Inicio de actividades	1 de junio de 2023

****Las fechas podrían sufrir modificaciones que no irán en desmedro de los/as postulantes y serán publicados en el sitio web del concurso.***

5.1. Comisión de selección y evaluación

La Comisión de selección y evaluación de los antecedentes de postulantes, será conformada por las siguientes personas según el cargo que se postule o a quienes ellos/as deleguen:

- Jefa/e de la Unidad de Gestión Territorial o quien designe.
- Profesional de gestión de proyecto de Vinculación con el Medio
- Representante de la Unidad de Desarrollo de Personas

La Comisión, si lo estima necesario, podrá solicitar antecedentes adicionales, siempre que esto no vulnere el principio de igualdad de todos/as los/as participantes.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informar en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

5.2. Recepción y registro de antecedentes

Los antecedentes deberán ser enviados al siguiente correo: concursos@uaysen.cl, con copia al correo: coordinacion.institucional@uaysen.cl. Se debe agregar al asunto del correo el texto “Llamado cargo Gestor/a local Territorio Capitán Prat”.

Los archivos enviados deben remitirse según formatos y especificaciones señaladas en la sección 4. No se recibirá ninguna documentación en papel, ni en plazos posteriores al indicado.

Las bases del llamado a presentación de antecedentes y formatos establecidos se encontrarán disponibles en la página de la Universidad durante todo el proceso de recepción de antecedentes. Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se recibirán nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales.

5.3. Evaluación de admisibilidad

La Comisión verificará si los/as postulantes cumplen con los requisitos generales descritos en la sección 4. “Documentos requeridos para la postulación”. Solo pasarán a la etapa siguiente aquellos/as postulantes que sean admisibles, lo que se notificará a través de la página web de la institución.

5.4. Factores y puntajes de evaluación

Los factores serán evaluados en forma sucesiva, indicándose en cada factor cuál es el puntaje mínimo de aprobación que determinará el paso a las etapas superiores. El puntaje final de cada postulante corresponderá a la sumatoria ponderada de los puntajes parciales obtenidos en cada etapa.

A continuación, se presenta la rúbrica de evaluación del proceso:

Etapa	Factor	Forma de evaluación	Puntaje	Ptje máximo factor	Ptje mínimo aprobación etapa
1. Formación Educativa	Formación	Título profesional universitario	30	34	55
		Título técnico	10		
		No posee título profesional y/o técnico	0		
	Capacitación y/o perfeccionamiento realizado y certificado asociado a las funciones y conocimientos específicos requeridos	Cuenta con más de 1 Estudio de Especialización, Capacitación y/o perfeccionamiento realizado y certificado (según áreas vinculadas a las funciones del cargo)	4		
		Cuenta con 1 Estudio de Especialización, Capacitación y/o perfeccionamiento realizado y certificado (según áreas vinculadas a las funciones del cargo)	1		
	No cuenta con Estudio de Especialización, Capacitación y/o perfeccionamiento realizado y certificado (según áreas vinculadas a las funciones del cargo)	0			
2. Experiencia Laboral	Experiencia general	2 años o más en funciones debidamente certificada en el área de gestión territorial, trabajo comunitario, metodologías y análisis investigación social, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos sociales o innovación social	35	45	
		13 y 24 meses en funciones debidamente certificada en el área de gestión territorial, trabajo comunitario, metodologías y análisis investigación social, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos	20		

		sociales o innovación social				
		Entre 6 y 12 meses en funciones debidamente certificada en el área de gestión territorial, trabajo comunitario, metodologías y análisis investigación social, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos sociales o innovación social	10			
		Menos de 6 meses de experiencia en el área de gestión territorial, trabajo comunitario, metodologías y análisis investigación social, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos sociales o innovación social	0			
	Experiencia específica en el territorio	Experiencia en el territorio específico a trabajar	10			
		Experiencia en la región de Aysén, pero no en el territorio específico	5			
		Sin experiencia previa en la región de Aysén ni en el territorio específico	0			
PUNTAJE MÍNIMO PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE IDÓNEO/A Y PASAR A ETAPA III					55	
3. Entrevista Selección	Comisión	Entrevista laboral de evaluación de aptitudes	Promedio de la Evaluación de la Entrevista personal por la Comisión Evaluadora.	0-21	21	15

5.5 Descripción de las etapas de desarrollo del Proceso:

Etapa I y II: Revisión formación educacional y experiencia laboral:

En esta etapa se revisarán los documentos y antecedentes entregados por los/as candidatos/as referidos a la formación educacional, estudios de especialización, capacitación y/o perfeccionamiento realizado y certificado, así como también los antecedentes referidos a la experiencia laboral relacionada con el cargo y certificada.

- El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 55 puntos. Pasarán a la etapa III como máximo los/as 6 candidatos/as con los mejores puntajes por sobre el mínimo establecido.

Etapa III: Evaluación Comisión de Selección:

Consiste en la aplicación de una entrevista efectuada por la Comisión de Selección a los/as postulantes que hayan superado las etapas anteriores. Esta pretende identificar las habilidades y conocimientos, de acuerdo al perfil de selección.

Las entrevistas que realizará la Comisión se informarán oportunamente al correo electrónico que hayan consignado en su Currículum. La ejecución de esta etapa se efectuará vía videoconferencia, mientras se mantenga la emergencia sanitaria que ha golpeado a nuestro país, y las labores de la Universidad continúen bajo la modalidad de teletrabajo.

6. Selección final y notificación

Como resultado del Concurso, la Comisión de Selección hará envío al Director/a o jefatura correspondiente del acta final correspondiente, junto con los antecedentes de los/as postulantes, en caso de terna, quién notificará por correo electrónico al/la seleccionado/a y enviará sus antecedentes a la Unidad de Desarrollo de Personas de la Dirección de Administración para su contratación. Los resultados finales del llamado de antecedentes serán publicados en la página Web de la Universidad de Aysén.

ANEXO 1 CURRÍCULO VITAE

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno
Nombres	
TELÉFONO PARTICULAR	TELÉFONO MÓVIL
Correo Electrónico Autorizado	

1.- TÍTULOS PROFESIONAL(ES) Y O GRADOS

*Completar sólo si corresponde, indicando sólo aquellos con certificados

TÍTULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm, aaaa)
FECHA TITULACIÓN (dd,mm,aaaa)	
Duración de la Carrera (indicar en número de semestres o trimestres)	

TÍTULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm, aaaa)
FECHA TITULACIÓN (dd,mm,aaaa)	
Duración de la Carrera (indicar en número de semestres o trimestres)	

POSTGRADO	
MES Y AÑO DE EGRESO (mm,aaa)	

UNIVERSIDAD QUE OTORGA POSTGRADO

POSTGRADO

MES Y AÑO DE EGRESO (mm,aaaa)	
-------------------------------	--

UNIVERSIDAD QUE OTORGA POSTGRADO

2.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS

*(Indicar sólo aquellos con certificados, los demás no serán ponderados ni considerados)

NOMBRE POST TÍTULOS/OTROS

DESDE (mm,aaaa)	HASTA(mm, aaaa)

NOMBRE POST TÍTULOS/OTROS

DESDE (mm,aaaa)	HASTA(mm, aaaa)

3.- CAPACITACIÓN

(Indicar sólo aquellos con certificados)

NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO

DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm, aaaa)	HORAS DURACION

NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO

DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm, aaaa)	HORAS DURACION

NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO

DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm,aaaa)	HORAS DURACION

4.- ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO
(Sólo cuando corresponda)

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO(mm,aaaa)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

5.- TRAYECTORIA LABORAL

Además del anterior, indique sus últimos tres puestos de trabajo, si corresponde.

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			

DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

--	--

Nombres

Apellidos

--

RUN

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo (Artículo 12 letra c del Estatuto Administrativo)
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (Artículo 12 letra e del Estatuto Administrativo)
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito (Artículo 12 letra f del Estatuto Administrativo)
- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Para Constancia

FIRMA

Fecha: _____

-